



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



SALTA, 19 de diciembre de 2013

Expediente N° 8427/99

RESCD-EXA: 776/2013

VISTO:

La Res. CD-340/99 por la cual se aceptó la inscripción del Ing. Humberto Francisco Bárcena en la carrera de Maestría en Energías Renovables de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que desde junio de 2008, el Ing. Humberto Francisco Bárcena no registró actividad académica en la carrera.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función del pedido de baja solicitado por el Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables (fs. 82), aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que el Artículo 8 del Anexo II de la Res. CD- 258/00 (Reglamento de Maestría), establece que el plazo máximo para la presentación del trabajo de Tesis será de tres años a partir de la fecha de ingreso a la carrera. Cumplido aquel sin la presentación del trabajo, la Universidad y el Director de Tesis quedan liberados de todo compromiso al respecto y se darán por terminadas las actuaciones, salvo que mediara una situación particular que justifique la prórroga.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión ordinaria del día 04/12/13)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Dar de baja como alumno de la Maestría en Energías Renovables, al Ing. Humberto Francisco Bárcena – D.N.I. N° 13.938.817, de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2°.- Dejar sin efecto la designación, realizada mediante el Artículo 3° de la Res.CD-236/08 del Dr. Carlos Alberto Cadena, como Director de Tesis y del Ing. Daniel Hoyos, como Co-director de Tesis, como consecuencia de la baja del maestrando.

ARTICULO 3°.- Hágase saber con copia al Ing. Humberto Francisco Bárcena, al Dr. Carlos Alberto Cadena (Director de Tesis), al Ing. Daniel Hoyos (Co-director de Tesis), al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Administrativo de Posgrado y a la Dirección General Adm. Económica. Cumplido. Archívese.

mxs

M^{ra} MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA